



JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Carrera 7 N° 12 C 23 Piso 7 Telefono 2815076
Correo electrónico flia21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

REF: CUSTODIA, ALIMENTOS Y VISITAS

DEMANDANTE: DIEGO ALONSO SÁNCHEZ VILLANUEVA C.C.N°
1.026.269.221

DEMANDADA: PAOLA ANDREA PABÓN RENGIFO C.C.N° 1.026.276.630

Rad No. No. 11001-31-10-021-2020-00082-00

En atención a lo solicitado por el apoderado accionante a folio 100 del expediente, se dispone:

Se ordena a las empresas de telefonía móvil **CLARO COMUNICACIONES S.A., MOVISTAR S.A. y TIGO S.A.** se sirvan certificar si la señora PAOLA ANDREA PABÓN RENGIFO identificada con C.C.N° 1.026.276.630 tiene algún producto o línea de teléfono móvil a su nombre, en caso positivo se sirvan indicar los datos de localización de la misma, lo anterior sin necesidad de oficio que lo comunique bastando para el efecto copia simple de esta providencia. Tramítese por la parte interesada.

De la misma manera se ordena a la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CUNDINAMARCA COMFACUNDI**, se sirva indicar los datos de localización de la señora PAOLA ANDREA PABÓN RENGIFO identificada con C.C.N° 1.026.276.630, como afiliada de su entidad, lo anterior sin necesidad de oficio que lo comunique bastando para el efecto copia simple de esta providencia. Tramítese por la parte interesada.

Finalmente y consultada en la base ADRES, se ordena a la **NUEVA EPS S.A. -CM**, se sirva indicar los datos de localización de la demandada PAOLA ANDREA PABÓN RENGIFO identificada con C.C.N° 1.026.276.630, Para el efecto expídase simple autentica de esta providencia, lo anterior sin necesidad de oficio que lo comunique bastando para el efecto copia simple de esta providencia. Tramítese por la parte interesada.

Se agrega a los autos el correo de electrónico donde recibe notificaciones el apoderado del demandante Dr. FREDY ALEXANDER MORALES BAQUERO moralesbaquero@gmail.com .

NOTIFÍQUESE

La Juez,

SANDRA ISABEL BERNAL CASTRO

La anterior providencia se notifica por Estado No. **096**
Hoy 16 de diciembre de 2020.

NANCY LILIANA AGUIRRE GIRALDO
SECRETARIA

II

Firmado Por:

**SANDRA ISABEL BERNAL CASTRO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 021 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**4b6b71478962191d65376c08ed185be663fd3c41473d3d515a34
5cd22a0faed9**

Documento generado en 14/12/2020 09:51:58 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**